



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 13 de octubre de 2023, siendo las horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección de calle San Francisco N°413, comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, para efectos de notificar a la llustre Municipalidad de Puerto Varas, RUT N°69.220.200-7, titular del proyecto "Relleno Sanitario La Laja", con domicilio en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1749, de fecha 11 de octubre de 2023, donde ordena Medida Urgente y Transitoria lo que se indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Clanda por Mariel , quien firma a continuación.

16.079 310 - f.

R.U.N.:

Deservaciones:

Recepcionado por Franca de portes.

Patricia Aros Bustamante Runcionaria

Superintendencia del Medio Ambiente